



REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XVII.

20 de Septiembre de 1901.

2.ª época. — Núm. 164.

BOLIVIA.

Administración pública y problemas económicos.

A cambio de los sacrificios que indudablemente impuso al país un largo período de luchas civiles, que felizmente ya pasó y como para resarcirlo del estacionamiento de progreso originado, ofrece el tiempo presente á Bolivia compensaciones ventajosas en la situación que se está elaborando con la adopción de principios liberales que el actual Gobierno enérgicamente plantea, con las reformas que introduce en los diversos ramos administrativos, así como también en los procedimientos que se han de elegir para favorecer el comercio y las industrias, á las cuales, ya en principio el exuberante suelo ofrece ventajas inmensas, que con las facilidades que presenten los nuevos rumbos gubernativos, promoverán el desarrollo material en las condiciones requeridas para un alto grado de riqueza.

Obtener una concertada legislación para los intereses que se creen y para la regularidad adecuada á la importancia que ellos vayan teniendo en el movimiento de la vida nacional, no es obra momentánea ni deja tampoco de requerir el concurso patriótico del mayor número, si es que no alcanza al de la unanimidad de los ciudadanos. Las condiciones que haya de reunir el poder del Estado en sus ramas gubernamentales y acción privativa de funciones, finalidad á que debe atender, recursos con que ha de contar para ir ensanchando la esfera oficial, solidaridad con los elementos sanos del país y con la prosperidad de éste, todo ello irá apareciendo con el crecimiento armónico derivado de circunstancias normales, en que predominando la paz pública, cada cual colabore en lo que conceptúe como útil y conveniente. Esta disposición del pueblo á medida que se marque más, ayudará eficazmente al Gobierno para dar la amplitud posible á cuanto determine conveniencias generales de carácter concreto.

De conformidad con tales propicias circunstancias, el desarrollo del criterio popular producirá consecuencias útiles y más factibles de realizar cerca de los poderes públicos, en sentido de identificarse con los problemas económicos é industriales, que son los que solucionados en consonancia con las exigencias de los nuevos tiempos, caracterizarán los rumbos que tome la política hacendaria y el mejor régimen administrativo. Si los estados de recaudación de un país denuncian gran florecimiento, es porque la actividad y el vigor

no se interrumpen un instante, consecuencia de que los negocios se suceden, de que la contratación se eleva y de que la fortuna particular se constituye. El trabajo y la perseverancia operan esos prodigios, representando evidentes síntomas de no lejana prosperidad.

En el estudio de la reorganización de los servicios, el presente Gobierno de Bolivia avanza y lo prueba, que ha iniciado modificación de disposiciones legislativas, supliendo deficiencias señaladas por la práctica de otras; en el orden económico ha reducido gastos, mejorado ingresos y creado otros sin onerosos recargos y en finanzas, está procurando la nivelación de los presupuestos. Con la descentralización administrativa y el análisis acerca de los medios de fomentar las obras públicas y desarrollar la agricultura, que será base principal de la riqueza del país, coincide una circunstancia sumamente favorable, de índole económica. Y es, que Bolivia carece de deuda. Dispone de sus rentas íntegras y los compromisos oficiales, consistentes en servir el presupuesto de egresos. El día que para pensamientos de carácter reproductivo é inmediata utilidad, recurra al crédito, no sólo esto le daría magnífico resultado por los menores sacrificios que se exigen al que inspira plena confianza, sino que á la vez las circunstancias holgadas del Erario permitirían al Gobierno un cumplimiento tan exacto cuanto normal y fácil del servicio de rédito é intereses en las transacciones á crédito que celebrare.

En el sentido que reclaman las necesidades económicas, de seguro que el Gobierno, sin descanso promoverá reformas oportunas para el futuro, cual lo está en el presente haciendo. Preciso es que no manifiesten tampoco apatía los industriales, propietarios ni comerciantes y que piensen y propongan cuanto concierna á la esfera individual, para dar impulso á la riqueza. El análisis de todo lo que esté relacionado con el trabajo y con el planteamiento industrial, determinan salientes expresiones invariables del alcance de la producción y de la potencia económica de un pueblo. Cuanto tienda á moverlo ó á mejorarlo es propósito de utilidad y porvenir.

En este género de conducta, no podemos por menos que aplaudir, la constitución de la «Sociedad de Propietarios de Sapahqui», que acaba de formarse con el objeto de promover los adelantos, el progreso y el mejoramiento de todas las condiciones sociales de esa importante región boliviana y especialmente, de cuidar los caminos y del engrandecimiento de la agricultura.

La multiplicación de asociaciones semejantes, sería de excepcional beneficio, pues que su labor activa é inteligente daría ex-

celentes resultados como influencia social moralizadora y como material producto. Porque cultivándose el espíritu de asociación, se repetirían agrupaciones que desarrollasen una acción social incesante, creando intereses. Cuando se persuadiesen de las ventajas, divulgadas éstas y definida la manera de alcanzarlas, se consolidaría la costumbre de dedicarse á esos intentos y por lo tanto, se formaría el carácter de cada ciudadano con fundamento en el trabajo y aspiraciones industriales, adquiriendo educación económica, que es la sola moderna de solidez y oportunidad.

Si se pudiesen entender en un sentido completamente hostil al fomento de los intereses de cada país, la nueva teoría imperialista y los planes de quienes la profesan, habría que prescindir de la solución de los problemas económicos é industriales. Una política exterior que como norma de conducta emplea el despojo y el éxito como el engrandecimiento por la conquista, no estimularía, de seguro, á los que en vez de luchar por mejorar su propia vida, le prepararían una presa más, abundante y grata al agresor.

Precisamente para no recomendar el suicidio, que eso sería abandonarse á discreción del número y de la fuerza, hay que desear se use con provecho de la soberanía é independencia, progresar, ampliar y aplicar cada vez mejor las iniciativas oficiales y particulares hasta crecer y ser poderoso. Porque así se cosecharán los privilegios que pertenecen á la ilustración, á la virtud, á la propiedad legítima, á los capitales y á los intereses de conservación, al mismo tiempo que de civilización y de mejora, pudiéndose entonces comprender, con total suma de razones, cuán vituperable é inadmisibile es que el destino de los países, deba decidirlo tan sólo el odioso derecho de la fuerza!

Hay, pues, la imperiosa obligación de salir para siempre de la esfera estrecha en que anteriores precarias circunstancias retuvieron á países de grandes recursos y excepcional vitalidad, para dirigir todas las fuerzas útiles al cultivo de cuanto propenda al movimiento económico en sí mismo y en sus fines, pero sin prescindir, ni conformarse con quienes menosprecian, las ideas de justicia y de derecho, que en primer término, ennoblecen y garantizan los progresos de la civilización.

MÉXICO.

Comercio exterior.

Próximamente á la enorme suma de 150 millones de pesos, llegó el comercio de exportación en el próximo pasado año fiscal. La importación, que habrá en algo excedido á la cifra

total de la exportación, deja un saldo en contra de la balanza comercial de México. Que en realidad ó no existe ó cuando mucho, es aparente, pues que según hemos venido manifestando y es enteramente exacto, el capital extranjero aflye considerablemente.

Lo que representan las grandes empresas que se están desarrollando en explotaciones mineras, establecimientos metalúrgicos, ferrocarriles y telégrafos y en considerables obras de los Estados de Veracruz, Chiapas y Oaxaca (Istmo de Tehuantepec), determina una colosal multiplicación de valores movilizados que cubriendo muchas veces el saldo de la importación, demuestra de un modo completo, que el orden económico en general, es favorable como normal su marcha.

Además, el numerario en el mercado; ha seguido aumentando y la reserva metálica de los Bancos también. Lo cual es satisfactorio y explica, que la masa de importantes negocios de todo género, sostenga un activo movimiento, que en su conjunto, expresa continua sin sensibles obstáculos el adelanto material de la República.

Entre las exportaciones del citado último año fiscal, los productos minerales subieron casi á las dos terceras partes del total. Esto claramente indica, que la industria minera, sigue siendo la principal y más valiosa del país.

Fusión de Bancos.

Copiamos de un diario de la ciudad de México lo siguiente.

«Hace tiempo que circula con insistencia, un rumor relativo á la probable fusión de los Bancos Nacional y de Londres. Se asegura que el gerente de este Banco trató el asunto en Londres con los directores. La fusión de estos dos grandes Bancos, formaría una gran institución financiera con un capital de 35.000.000 de pesos y con un excedente de 10.000.000, ó sea un capital efectivo de 45.000.000, con el privilegio de emisión de billetes en el Distrito Federal.

En los círculos financieros se expresa la seguridad de que esta fusión se efectuará más ó menos tarde, si se lleva á cabo el proyecto colosal de la Standard Oil Co. Persona autorizada asegura que dicha fusión tendría por objeto contrarrestar la creciente influencia financiera americana en México. Sabido es que las acciones del Banco Nacional de México, están distribuidas en Europa en su mayor parte, habiendo gran número de accionistas en Francia, Holanda, Bélgica, Alemania, Italia, España, haciendo de la mencionada institución un Banco cosmopolita, dirigido con perfecta armonía entre las masas directivas de París y de México.

El Banco de Londres y México es una institución sólida y progresista, en la que han entrado recientemente varios comerciantes y manufactureros franceses radicados en la República. Pero la base de la institución es inglesa. El Presidente de dicho Banco, señor don Tomás Braniff, es uno de los primeros capitalistas de la República, manufacturero, ferrocarrilero y comerciante.

Si, como queda dicho, se realizan los proyectos de la Standard Oil Co., y este poderoso sindicato entra á operar en la banca mexicana, es indudable que tal movimiento implicaría una gran lucha financiera.»

Presupuesto de Guerra y Marina.

Para el ejercicio fiscal recientemente comenzado, el plan de reformas del Ministerio de Guerra y Marina, es de gran importancia é utilidad.

La dotación de los cuadros para triplicar en caso necesario y fácilmente, el contingente en activo servicio, la construcción de cuarteles más adecuados y la mejora en la artillería, son de los asuntos preferentes ya en vías de ejecución.

Sin embargo, las economías introducidas en el nuevo presupuesto, alcanzan á 1.350,270 pesos 22 centavos, habiendo sido indispensable, por otra parte, elevar ciertas partidas para atender á las iniciativas de entidad y de acertada administración militar, que previamente tuvo en vista el Ministro del ramo.

Importando el aumento en los haberes del ejército, que ha respondido á muy justificadas razones, la suma de 1.155,694 pesos 50 centavos y 982,095,57, la ampliación en el presupuesto de 1901 á 1902 sobre el anterior, destinada á triplicar el efectivo militar, gastos de artillería, construcción de cuarteles, etc.; el total de 2.137,790,07, á la simple vista parecería un mayor egreso para el presente ejercicio. Que no es así. Porque, como en otros conceptos se eco-

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (inclusa la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

nomizaron 1.350,270 pesos 22 centavos, sólo asciende el aumento líquido á 787,519,85. Con esta erogación real y merced á la habilidad administrativa del Ministro de la Guerra, ha sido factible realizar las reformas mencionadas, que representan un gasto efectivo de más de dos millones de pesos.

De varios Estados. COAHUILA.

Protección á la industria.

Por el término de 20 años ha concedido el Gobierno del Estado á «La Internacional Compañía Exportadora de Peces, carnes y mariscos», exención del pago de toda clase de impuestos del Estado y municipales, creados ó que en lo sucesivo se establezcan, por el capital que invierta en las fábricas de hielo, bodegas de refrigeración y demás oficinas que establezca en Coahuila, ya sea para la matanza de reses, carneros y cerdos, ó para la conservación de carnes, peces, mariscos y vegetales.

Por igual tiempo se exceptúa á «La Internacional, S. A., del pago de los referidos impuestos, por el degüello de reses, cerdos, cabras y carneros, así como las ventas, siempre que esas carnes sean destinadas al consumo de plazas ó mercados de fuera del Estado, ó cuyos productos se depositen en las bodegas de refrigeración, para venderlos en otras plazas, también de fuera del Estado.

Análoga excepción del pago de contribuciones, ha sido otorgada á don Antonio Dávila Ramos, por el capital de diez mil pesos invertido en la construcción de molinos de trigo, maíz y caña, en la Hacienda «María» del Municipio de Sabinas.

Inauguración de un ferrocarril.

Una junta de vecinos de acuerdo con el Gobierno del Estado, preparó el programa de las fiestas públicas que tuvieron lugar desde el 27 de Julio al 5 de Agosto, para solemnizar la llegada á la ciudad del Saltillo, del ferrocarril «Coahuila y Pacífico».

Dicho programa tuvo feliz desarrollo, concurrendo el pueblo, con todo entusiasmo, á la celebración del importante acto, que representa significativo progreso.

La empresa del ferrocarril, hizo excursiones entre la capital del Estado y lugares intermedios hasta Parras.

La inauguración de la línea, estuvo á cargo del señor Lic. don Miguel Cárdenas, Gobernador del Estado, que con su comitiva, fué objeto de muy simpáticas demostraciones. Durante su permanencia en Parras, puso dicho funcionario, la primera piedra para un edificio escolar, cuyo costo no bajará de 25,000 pesos.

Bajo el punto de vista industrial, será ese ferrocarril sumamente provechoso para Parras, famosa por sus frutas y vinos, que mediante las facilidades de transporte hallarán nuevos y más lucrativos mercados de consumo.

HIDALGO.

Ferrocarriles.

Consta en la última Memoria administrativa del Gobernador del Estado, que este funcionario solicitó en oportunidad del Gobierno de la Federación, la autorización correspondiente para conforme á las prevenciones de la ley de 29 de Abril de 1899, construir directamente ó por la Compañía que al efecto organice, una línea de ferrocarril que ligue la capital del Estado con las ciudades de Actópan, Izmiquilpán y Zimapán y para explotarla por el término de 99 años. Ese permiso, ya habrá sido concedido y el pensamiento es interesante é útil.

Lo es también el que encierra una solicitud presentada al Gobierno del Estado, por el doctor Ignacio Pombo, dueño de la hacienda de San Mateo.

Pidió, que oficialmente, se hiciera el trazo de

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements á la Direction de ce journal.

una vía férrea que pretende construir de la referida finca á la Estación de Venta de Cruz del ferrocarril mexicano. El Gobierno, atento á todo aquello que tiene que resultar en beneficio de los pueblos de su mando, desde luego accedió á esta solicitud, nombrando al efecto al Ingeniero de la Sección de Catastro C. Ernesto Castillo, quien con la debida oportunidad cumplió su cometido.

MICHOACAN.

Notables inauguraciones.

El 16 de Julio último, el Gobernador del Estado inauguró la Escuela Médica y el Hospital general de Michoacan.

Esos establecimientos responden á un plan completo de beneficencia, han sido construídos con arreglo á los últimos adelantos y se destinan al servicio de los dos sexos.

Contiene el Hospital doce pabellones iguales, para enfermedades comunes. Hay manicomios, tanto en la sección de hombres como en la de mujeres, que forman edificios aislados del resto. En un departamento, también especial, serán colocados los infecto-contagiosos. Los demás locales separados, reúnen toda clase de condiciones para su objeto respectivo. El departamento de operaciones, está bien ideado y el arsenal quirúrgico, abundante en instrumentos de los más modernos y ricos, representa un valor de veinticinco mil pesos y es igual al que existe en la Escuela de Medicina práctica de París.

Mejoras de tanta trascendencia para Michoacan son las que brevemente apuntamos, que dan la seguridad del éxito de la administración pública, pues para realizarlas hizo el Gobernador del Estado muy fuertes erogaciones, que significan evidentes sacrificios de discreta economía é intachable probidad.

NUEVO LEÓN.

Instrucción pública.

De los datos estadísticos correspondientes á Junio último, aparece que el importante ramo de instrucción pública sigue progresando en Nuevo León y que los esfuerzos del Gobierno en la creación y mejora de establecimientos de enseñanza, alcanza la debida compensación, pues que aumenta el número de alumnos que concurren, testimoniándose el adelanto de éstos en las pruebas periódicas practicadas del grado de conocimientos que poseen.

Las escuelas oficiales primarias, ascienden á 291 y á 88 las particulares, de ambos sexos, siendo casi de 25,000 la cantidad constante de alumnos. En los establecimientos secundarios, preponderan en número los de origen particular que son 5 y 2 los oficiales, con asistencia de 406 alumnos. En la instrucción profesional á excepción de uno, en siete establecimientos que existen, pertenecen al Gobierno, concurrendo 277 jóvenes.

El resumen general es como sigue. Colegios de instrucción primaria 381. De secundaria 7 y una cifra igual para la profesional, con un total de 25,501 alumnos.

Banco de Nuevo León.

Sigue ofreciendo ventajas en sus operaciones y la mejor prueba, es el balance de 31 de Julio último, cuyas cifras principales dan este resultado.

Activo.

CAJA.	
Existencia en metálico. Central y Agencias.	ps. 540,991,06
Billetes de otros Bancos en Central.	27,232,00 ps. 568,223,06
Existencia en Cartera.	2.384,210,42
Préstamos sobre prendas.	167,762,51

Préstamos con garantía hipotecaria.....	29,360,00
Fondos públicos de realización inmediata.....	455,754,27
Cuentas deudas.....	539,607,34
Inmueble.....	64,439,65

Pasivo.

Capital social exhibido.....	ps. 1.500,000,00
Billetes en circulación. Central y dependencias	1.524,244,00
Depósitos y cuentas corrientes disponibles a la vista.....	19,308,20
Cuentas acreedoras.....	1.039,530,11
Fondo de reserva	62,815,74
Fondo de Previsión.....	35,820,20
Fondo Especial de Previsión.....	27,639,00

ps. 4.209,357,25

Banco Mercantil de Monterrey.

Otro establecimiento importante es el Banco de Monterrey cuya existencia en metálico como los valores en cartera y de realización inmediata, constituyen muy elevada suma, como puede verse por el balance que en compendio transcribimos, respectivo al 1.º de Agosto del presente año.

Activo.

Capital por exhibir.....	ps. 750,000,00
CAJA:	
Existencia en metálico. Central y Agencias...	ps. 369,331,40
Billetes de otros Bancos.....	46,265,00
Valores en Cartera.....	2.440,632,96
Préstamos sobre Prendas.....	86,135,08
Fondos Públicos y Valores de realización inmediata.....	267,500,00
Cuentas Deudas.....	708,803,83
Inmueble.....	59,829,70

ps. 4.728,497,97

Pasivo.

Capital Social...	ps. 2.500,000,00
Billetes en Circulación Central y Agencias...	649,335,00
Depósitos disponibles a la vista...	16,432,87
Cuentas Acreedoras.....	1.550,832,44
Fondo de Reserva	11,897,66

ps. 4.728,497,97

VERACRUZ.

Trabajos importantes.

Lo son y cada vez presentan mayores seguridades de éxito, los que está realizando la Compañía «Mexican Petroleum and Fuel C.º Ltd» de Londres, en el subsuelo del Cantón de Papantla.

Tenemos a la vista el último informe técnico presentado al Gobierno del Estado y sin duda alguna que las obras son de entidad y revelan gran labor.

Se han hecho varias perforaciones de pozos y construido multitud de casas habitacionales. Adquirido diversas máquinas y se están cumpliendo extensos pedidos de instalaciones nuevas.

Costosas y duraderas reparaciones se han practicado en el camino real entre Naranjos y El Entabladero, y se ha instalado un completo sistema telefónico entre todos los pozos y la Oficina central en Naranjos. Se está instalando una línea telefónica particular en sociedad con Ramos Hermanos, desde Comalteco a Papantla.

Se han también realizado, estudios geológicos de todo el Distrito, incluyendo las Haciendas y terrenos de El Brinco y Chicualoque, Tulapilla, Coxquihui, Sabaneta, Jamaya, Ojite, Comalteco, Santa Emilia, San Pedro, el Río San Pedro hasta el arroyo Cuetzalia.

Tesorería general del Estado.

En el mes de Julio de este año, ingresaron 65,434 pesos 54 centavos que con 121,718,37 de existencia anterior, sumaron 187,152,91. Deducido el egreso completo del mes, que ascendió a 50,781 pesos 39 centavos, quedó para el 1.º de Agosto un sobrante en efectivo de 136,371,52.

Como el Gobierno tenía depositado en la sucursal del Banco Nacional en Veracruz, 31,000 pesos y 37,851 en el Banco Mercantil de la propia ciudad, la total existencia de la Tesorería general en Agosto, era de 205,222 pesos 52 centavos.

Banco Mercantil de Veracruz.

Balance practicado el 31 de Julio de 1901.

Activo.

Caja: Existencia en efectivo...	ps. 1.469,901,40
Existencia en billetes de otros Bancos.....	14,270,00

ps. 1.484,171,40

Valores en cartera.....	3.453,303,91
Cuentas Corrientes Deudoras.....	346,382,83

ps. 5.283,858,14

Pasivo.

Capital.....	ps. 2.000,000,00
Billetes en circulación.....	1.982,215,00
Cuentas Acreedoras, reembolsables a la vista.....	102,000,72
Cuentas Corrientes Acreedoras.....	1.142,891,04
Fondo de Reserva.....	56,751,38

ps. 5.283,858,14

Correspondencia del Perú.

Especial para la REVISTA LATINO-AMERICANA.

SUMARIO. Voto de censura contra el Ministerio.—¿Debe el Gobierno contar con mayoría en ambas Cámaras?—Erogaciones para elementos de defensa en Trujillo.—Ochenta años de vida independiente.—Los frailes de Ocopa contra el país.—La juventud liberal ante el Congreso.

Lima, 19 Agosto de 1901.

Sr. Director. — París.

Muy señor mío.

El voto de censura del Congreso contra el Gabinete Zapata, es obra del partido demócrata y no se tiene seguridad de que la opinión pública le conceda su sanción.

Cierta parte de la prensa cree, que nos hallamos en una época de felicidad, hasta ahora nunca conocida. Aunque no se sabe con exactitud en que la harán consistir, son los miembros del Ministerio los que nos han proporcionado toda esa misteriosa ventura. Así llegan a la conclusión, de que la República entera; tiene la convicción firme de prestarle su adhesión al Gobierno.

Otros, ven cierta inoportunidad en que se censure a un Ministro de Hacienda, que por primera vez en el curso de más de cuarenta años, ha presentado al Parlamento unos presupuestos, que arrojan sobrante. El bando político que de este modo discurre, confunde el deber con la virtud.

No parece tan meritorio lo hecho por el Ministro de Hacienda, si se tiene en vista, que esa es la obligación que a su cargo corresponde. Gastar lo menos y con el empleo más útil, en relación con las entradas del Fisco. La economía que arroje una mejor distribución de las rentas, es a lo que vulgarmente se llama sobrante y no es otra cosa, que una prudente reserva para atenciones imprevistas, que en tan elevada proporción suelen ocurrírseles a los Gobiernos.

Si se da un voto de censura, es a la entidad moral y nunca al detalle de actos de cada funcionario, entre los que componen la colectividad. Por eso, aún cumpliendo con su deber el Ministro de Hacienda, han podido bien merecer sus otros colegas la reprobación de los legisladores.

¿Dejará por ello el presupuesto de la administración pública de responder a sanos principios y por consiguiente de gastar menos de lo que el Fisco recibe?

*

El señor de la Romaña, habría disuelto el Congreso. No se ha sentido seguramente satisfecho de lo que hacían con sus consejeros responsables. Es más cuerda la prudencia, por si la corriente amenazase al sólio Presidencial. Nada grato sería ir a acompañar a los caídos, que son muchos, unos por simpatía con los Ministros y otros porque indirectamente se encontraron envueltos no creyendo el movimiento tan profundo.

En las Cámaras ha hecho todo lo posible Piérola, porque se sienta su influencia y de ahí la oposición surgida, que es puro juego político, porque ni acometerá reformas ni nada de provecho.

Sensato sería que se constituyese un Gobierno, con mayoría en ambas Cámaras. Esto daría por resultado, que no quedase el Ejecutivo librado a la sola influencia personal de su Jefe, ni tampoco a la falange de legisladores que quiere tener ingerencia tan directa en el personal del Gabinete.

*

En el Norte ó sea en el valle de Chicama, la explicación y las pruebas de los abusos cometidos en materia de elecciones por la Junta departamental de Trujillo, han causado sensación en el pueblo. Se prepararon en la Provincia y en todo el Departamento, para hacer erogaciones, con el fin de ponerse en aptitud de adquirir elementos de defensa ó de victoria.

Trujillo se ha hecho cargo de su situación y hay reunidos más de treinta mil soles, que se destinarán a los gastos que reclame la necesidad de que el patriotismo evolucione y haga respetar en los comicios la voluntad de los ciudadanos combatiendo el fraude electoral.

Quiéren los hijos de aquellas regiones, que el fondo de la Junta patriótica, sea más que una erogación, la escuela donde vaya a aprenderse a pensar en el hogar común, a practicar los derechos cívicos y a estrechar los vínculos que unen a los ciudadanos.

*

No ha dejado de celebrarse con entusiasmo el octogésimo aniversario de la Jura de nuestra independencia, por más que en los corazones de los buenos peruanos, haya un fondo de indecible tristeza.

Por desgracia, ha pasado desde entonces este país, por todas las vicisitudes y quebrantos de los pueblos envejecidos en el dolor y el infortunio. Leal como ninguno y dispuesto siempre al sacrificio, se ha visto frecuentemente desilusionado y aún calumniado por aquellos que envidian sus privilegiados dones.

Si el Perú en ochenta años que cuenta de existencia política no se ha levantado a la altura a que lo llaman la variedad de sus riquezas, es porque ha vivido como el gusano de seda, envuelto en el capullo de la superstición eclesiástica y del funesto partidismo.

La guerra civil que no ha sido otra cosa que el fruto de la mala educación política, ha alejado de sus playas y centros productores el capital que trajera la emigración europea, móvil poderoso, palanca irresistible que le hubiera transformado en el pueblo más culto y adelantado de la América del Sur.

*

Personas bien informadas de Concepción, Jauja y Huancayo, con frecuencia escriben, denunciando la conducta de los frailes de Ocopa, que recorren aquellas poblaciones en vez de misión religiosa, lo que hacen es propaganda política mediante abominables prédicas contra los liberales y la prensa de Lima.

Exaltan el ánimo de los pueblos con exageraciones y mentiras, prohibiendo a los creyentes la lectura de los periódicos mas importantes de la República. Eso es convertir el púlpito, en eco de pasiones, que tienden a graves conflictos como el de promover luchas de religión con menoscabo del orden público y en perjuicio de los que sinceramente profesan el catolicismo.

Los frailes mencionados descargan sus iras contra los liberales, la prensa racional y discreta que no sea clerical y ultramontana, en suma, contra todo aquel que no esté con ellos.

Es incalificable esa manera de proceder. Si todo ello es exacto, resulta tan injusto é inoportuno el anatema que alcanza á mucha parte de la prensa y del público, quienes para nada se mezclan en asuntos de religión.

Se asegura, por personas que merecen fe y crédito, que algunos jóvenes liberales, han puesto en circulación una acta protesta para elevarla al Soberano Congreso, con respetable número de firmantes, para implorar del Legislativo se sirva dictar una ley que prohíba en lo absoluto el ingreso á la República de los frailes extranjeros que se preparan á venir, á solicitud de la Sociedad Católica y de las personas que forman la retrógrada asociación de Propagación de la Fe en el Oriente del Perú.

Los jóvenes que han redactado el acta y andan recogiendo firmas para su validez y prestigio ante la Representación Nacional, ya que el Ejecutivo no les prestará oídos ni atención alguna por estar rodeado de influencias clericales, se fundan, y con poderosos motivos, en que esos frailes, expulsados ignominiosamente de Filipinas y Portugal son una verdadera plaga social y doméstica, que traería perturbaciones morales y aún desprestigio para la Nación.

Nada más justo ni moral que impedir á todo trance, que esa funesta invasión llegue al país con su cúmulo de inconveniencias sacerdotales.

Me suscribo de usted, señor Director, su servidor atento y amigo

VICE VERSA.

Asesinato del Presidente Mac Kinley.

El abandono más lamentable de la moralidad y de la virtud, producto de la dañosa influencia de las ideas anarquistas, han causado nueva víctima. Hasta ahora no resulta de las averiguaciones practicadas, que sea crimen de carácter político el asesinato del Presidente de la gran República norte-americana ni tampoco que el autor del hecho se hallase en estado de locura. Hay que creer son el anarquismo y sus funestas tendencias, únicos responsables de tan triste suceso.

Estremece el corazón más duro hasta al alma menos sensible lo que acabamos de observar, revelador de un estado de inmoralidad y de perversión en cierta esfera social, que requiere eficaz remedio.

Se explica la reprobación universal del horroroso crimen y que se marque la inclinación cada vez más justificada de contener tales excesos, con la energía suficiente para que no constituyan la burla más descarada de los principios de justicia y de la autoridad de las leyes como tampoco grosero insulto á la civilización y á los fundamentos del orden social.

El Presidente Mac Kinley que entre los suyos fué culminante figura porque formó pensamiento total sobre las cuestiones afectas al engrandecimiento de los Estados Unidos, en cuanto á sus propósitos y manera de realizarlos, no podría ser juzgado de nuestra parte sino con cierta severidad, que las circunstancias actuales no permiten. Pero como en la acción de su política, como en el desarrollo de un programa eminentemente personal, le volvió por completo la espalda á las tradiciones políticas y á la índole esencial de las instituciones norteamericanas, es natural que perjudicando esa conducta cuando menos al sosiego de los países hispano-americanos, que necesitan confianza para consolidar su vida, jamás mostraríamos una conformidad incompatible con el objeto de este periódico, que es mantener el derecho y la verdad, la independencia y la soberanía de los pueblos capaces de regir directamente sus destinos, gobernándose por su propia voluntad.

El criterio que se forme sobre personalidad tan notable, ha de diferir fundamentalmente, según que se trate de aquellos á quienes favoreció con el empleo del poder inmenso que ejerció ó según que se analicen sus actos en la esfera jurídica bajo el punto de vista de las aplicaciones de una voluntad deliberada y fuerte, cuyas buenas inspiraciones no todos hemos visto que resulten exactas. Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, conquistadas con mira de practicar

principios humanitarios, aún pertenecen de hecho á los Estados Unidos. Nosotros ni con el pretexto humanitario, concedemos derecho alguno para retener esos países ni ejercer en ellos una dominación que no han espontáneamente aceptado.

La expansión norte-americana, esa gigantesca fuerza imperialista iniciada y aplicada por Mac Kinley, le dió singular relieve y hará pasar su nombre á la historia. Para nosotros fué un hombre de incontestable voluntad cuya influencia en favor de la verdadera libertad y de la civilización tuvo un rumbo de índole personal, más que una atinjencia plena con las doctrinas que la ciencia nos ofrece y enseña. Las prerrogativas del entendimiento y de la voluntad son por esencia y alcance, opuestas á que los extraños forzosamente las acepten.

El Vice-Presidente de los Estados Unidos que completará el período del Presidente propietario que falleció, no verá de un modo más resaltante en la práctica la superioridad del derecho sobre los hechos ni la preponderancia de la razón sobre la fuerza. En el fondo, más imperialista que Mac Kinley, las tendencias que abriga hacia la fraternidad universal, las demostró bizarramente en Cuba. Es un militar valiente y personalidad de prestigio, que dará dirección más firme y clara á la política moderna, que ya conocemos. La acción que intentará hay que calcularla tan extensa, que no habrá de permitir momento de confianza ni de tranquilidad á los países hasta ahora no comprendidos en el famoso Imperio.

Como no hemos en lo futuro de dejar de reclamar, siquiera sea por la prensa, el dominio que de justicia pertenece á las nacionalidades americanas y la facultad legítima de regirse por sí mismas, sin influencias extrañas; cumplimos hoy también el deber de mostrar la indignación más justificada y profunda contra el crimen citado, condenando las doctrinas y procedimientos perfectamente ilegítimos, que destrozan cuanto de grande y de glorioso encierra en su seno nuestra época, trastornando con insaciable voracidad los mejores cimientos de la sociedad y sembrándola de graves peligros.

COLOMBIA.

PERDIENDO SERVIDORES ÚTILES.

En *La Opinión*, periódico oficial de Colombia, hallamos inserto bajo el título «Aceptación de una renuncia» el oficio y comentario siguientes.

Aceptación de una renuncia.

República de Colombia.—Ministerio de Guerra.—Número 247.—Sección 1.^a.—Bogotá, Julio 3 de 1901.

Sr. D. José Joaquín Pérez.

En atención á que la renuncia que usted hace del puesto de Intendente general del Ejército, por medio de su atento oficio de 28 de Junio último, número 4,217, tiene carácter de irrevocable, el Gobierno pasa por la pena de aceptarla.

Es esta la ocasión de dar á usted público testimonio del celo, inteligencia y probidad acendrada que ha desplegado en el desempeño de tan importante empleo, en el cual ha contribuido usted eficazmente á la labor emprendida por el Gobierno, de restablecer sobre bases firmes la Administración pública.

Dios guarde á usted,

R. GONZÁLEZ VALENCIA.»

El señor Pérez también ha renunciado la Administración oficial del Ferrocarril del Norte, que estaba adscrita á la Intendencia.

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc., peuvent s'adresser à la Direction du journal.

Verdaderamente sensible es la separación de este distinguido amigo de los importantes cargos que desempeñaba de manera tan satisfactoria. En la Intendencia del Ejército hizo brillar el señor Pérez sus dotes de probidad y rara consagración: allí implantó, sin contemplación de ninguna clase, un régimen estricto de economías que ahorró al Tesoro de la República ingentes sumas. Funcionarios como él hacen honor á los Gobiernos; el señor Pérez, al retirarse á la vida privada, puede llevar la convicción de que ha cumplido con su deber y de que merece la estimación de los buenos ciudadanos.

Una situación política tan tornadiza y acomodaticia, suscita gran número de adversarios. Aún los hombres de prestigio y de valer que por puro patriotismo tomaron á su cargo posiciones oficiales elevadas, ya que no se declaran por excesiva prudencia en contra del Gobierno, se retiran á la vida privada.

Tal nos parece, por nuestra sola observación, que podrá ser el fundamento de las renuncias del señor Pérez, aunque nada de cierto nos consta.

Pero sentimos que una persona del talento, honorabilidad y práctica administrativa como el señor don José Joaquín Pérez, se conceptúe en la necesidad de no seguir prestando su valiosa cooperación al Gobierno de Colombia. Este, si se separara de todo interés de partido é inspirase en el bien nacional, en vez de aumentar con su conducta la mala atmósfera debería preocuparse de desvanecer las nubes que lo amenazan y que hasta son obstáculo para la colaboración de muy leales servidores.

El señor Pérez además de las altas dotes que anteriormente se mencionan, es uno de los periodistas más distinguidos de su país, de un espíritu elevadísimo y recto como de reconocida ilustración. Hijo del General don Lázaro María Pérez, que dió á la política, á la diplomacia y á la historia tendencias de singular brillo patriótico con la nobleza de hechos y de servicios importantísimos; ha demostrado convicciones hacia el bien, la verdad y la justicia, sin identificarse jamás con vicios sociales y políticos de funestísimas consecuencias para los pueblos. Y cualquiera que sea la causa de su retiro á la vida privada, hay que lamentar esa resolución que en tan críticos momentos, priva á Colombia del concurso leal é inteligente de uno de sus ciudadanos más distinguidos y útiles.

De Europa

La próxima partida de varias Congregaciones religiosas establecidas en Francia, se confirma.

Varios colegios que se hallaban á cargo de religiosos, han anunciado á los padres de familia, que en Octubre próximo, quedarán las aulas clausuradas. Entre esos colegios, se citan el de San Francisco Javier y otros en Besanzón como el de la Inmaculada Concepción dirigido por los frailes de Pontigny.

En una revista publicada por los padres de la Compañía de Jesús, ha aparecido un artículo del religioso señor Burnichón, titulado «Los últimos días de un condenado». Su lectura, ninguna duda deja sobre las intenciones y definitiva resolución de los jesuitas, que es, de no pedir la autorización al Gobierno.

Para un gran número de Congregaciones, para la mayor parte quizás y ciertamente de las más considerables, la obligación de autorización previa, parece, pues, inaceptable.

—Con motivo de la marcha de los cartujos, que abandonan el territorio francés, dice *Le Figaro* que la casa matriz de la Orden irá á establecerse en las cercanías de Tarragona, en España, á consecuencia de haberse negado el Emperador Guillermo á conceder la autorización que los cartujos le pidieron para establecerse en la Alsacia-Lorena.

—El Gobierno germánico hace gestiones, de

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

acuerdo con algunos diputados del Centro católico, para que los obispos de Metz y de Estrasburgo se opongan á que se establezcan en Alsacia-Lorena algunas de las Congregaciones expulsadas de Francia.

Telegrafían de Budapest á la *Gaceta de Francfort* que reina allí gran disgusto, por haberse establecido en aquella capital unos jesuitas franceses que acaban de adquirir una de las residencias más suntuosas de la población.

Por último, la *Rost* recibe un telegrama de Stambul dando cuenta de haber el Sultán de Turquía publicado un irradie imperial imponiendo derechos crecidísimos á la entrada de los objetos religiosos que llevan consigo las nuevas Congregaciones que deben ir á establecerse en Jerusalem.

—Haciendo alusión á ciertos rumores, según los cuales Inglaterra ha asegurado al Sultán que no se tomará ninguna medida coercitiva contra Turquía, la *Novoie Vremia* dice que, si la información no está destituida de fundamento, hay verdaderamente lugar á sorprenderse de la audacia inglesa en su situación difícil actual.

Entiende la *Novoie Vremia* que Inglaterra debería evitar el atraer la atención sobre sí y guardarse de provocar nuevos conflictos.

En todo caso, el apoyo que esta nación hubiera de prestar á Turquía no podría ser serio, siendo probable que no impida á Francia ninguna de las medidas que estime necesarias.

Le *Journal* espera que Turquía cederá, porque en caso de complicaciones no puede contar con ningún apoyo.

—Varios Ingenieros belgas, representantes de un poderoso Sindicato que tiene su asiento legal en Bruselas, están encargados de estudiar la construcción de nuevas líneas férreas en el Celeste Imperio.

Progresan los trabajos en la línea ruso-belga de Hankov á Pekin y en la de Hankov á Canton, que los americanos acaban de vender á un Sindicato franco-belga.

Existe un Tratado secreto entre Bélgica, Francia y Rusia, comprometiéndose aquélla á no formar Sindicatos ferrocarrileros más que con rusos ó franceses, y ofreciendo éstos apoyar con sus escuadras las reclamaciones que

Bélgica se viera obligada á hacer por incumplimiento de contratos por parte de China.

—La cuestión entre croatas y dálmatas por la posesión del Instituto de San Jerónimo de Roma, que pertenecía á los dálmatas y que ha sido recientemente transformado en Instituto croata por una Bula papal, ha despertado serios incidentes diplomáticos entre Italia y Austria.

Los dálmatas entraron con la bandera nacional desplegada en el citado Instituto, tomando así posesión del mismo.

El sacerdote Patzman, croata, que allí se encontraba, protestó del hecho, y presentó una querrela contra los dálmatas por violación de domicilio.

Con todas las incidencias de esta cuestión, la lucha entre croatas y dálmatas ha degenerado en una lucha de nacionalidad.

En Austria se han hecho muchas demostraciones de italianismo por todos los dálmatas.

Los croatas, á su vez, han invocado el apoyo del Gobierno austriaco, quien procede de acuerdo con el Vaticano.

El Gobierno italiano, para resolver la cuestión, considerando al Instituto invadido, como un Instituto de caridad, ha intervenido nombrando un comisario real.

Este se vió obligado á suspender sus indagaciones, porque las llaves de los archivos se encuentran en poder de la Embajada de Austria cerca del Quirinal.

Esta ha presentado al ministerio de Negocios Extranjeros una nota diplomática concebida en términos vivos, negando todo derecho al Gobierno italiano para intervenir en la cuestión, porque se trata de un patrimonio que pertenece sólo á los súbditos austriacos.

Se han abierto negociaciones oficiosas para resolver la cuestión de acuerdo con el Gobierno de Viena, sin obligar al comisario italiano para forzar las cerraduras.

El ministro de Negocios Extranjeros ha vuelto inmediatamente á Roma al enterarse de todo esto.

El incidente da lugar á demostraciones italianas de simpatía por los dálmatas fortaleciendo la antigua aversión de los italianos por los croatas.

En Consejo de ministros se tratará de esta

cuestión, que ha tomado caracteres graves después de la nota de Austria.

Se hacen muchos comentarios de tan importante cuestión.

—El Pontífice ha conferenciado con el cardenal Rampolla, quien antes había tenido una larga conversación con el embajador de Austria cerca del Vaticano acerca de la cuestión entre dálmatas y croatas.

La impresión recibida por la intervención de Austria es muy viva.

Se reconoce que el Vaticano invoca el apoyo de Austria contra el Gobierno italiano.

El periódico *Fanfulla* asegura que el Rey Víctor se muestra entusiasmado á favor de los dálmatas.

Estos han declarado que proseguirán la agitación hasta el triunfo final de lo que pretenden.

El Gobierno se muestra muy perplejo por la índole complicada de la cuestión.

Se han celebrado entre los ministros varias conferencias para tratar de este importante asunto.

El Gobierno italiano se propone hacer todo lo posible por evitar la ruptura de relaciones con Austria; pero sin abdicar de sus derechos.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

Nada, que demuestre buenas disposiciones, se nota en la Bolsa.

Después de terminadas las vacaciones y al regresar banqueros y negociantes, que se creyó traerían de los balnearios y de las escursiones campestres, impresión favorable para acometer los negocios más formidables, se está produciendo una situación débil é indecisa. Los días pasan y no se disipa, sino es de modo parcial é incompleto.

Las acciones de establecimientos bancarios, muestran alguna seguridad en los precios. En la renta francesa, no hay variación excepcional que perjudique las buenas cotizaciones. Los títulos de empresas metalúrgicas, no ofrecen la mayor solidez.

momento: se decidió por el lado que le marcaba el deber y volvió á América.

Durante su ausencia, Bolivia había sufrido el férreo yugo del dominio militar del general Ballivián; se había sentido sacudida por fuertes convulsiones anárquicas; había pasado de un extremo á otro con reacciones violentas y aclamaciones de caudillos improvisados, del despotismo de Ballivián á la regeneración proclamada por Guiliarte y de la audacia revolucionaria de Belzu á la serena actitud de Velasco, aclamado nuevamente en los departamentos del sur como el presidente legal.

Volvió Linares á ser elegido miembro del congreso; y reconocido como la persona más culminante de la nueva asamblea, fué llevado á su presidencia, quedando de esta suerte, en virtud de lo prescrito en la Constitución del 39, ahora en pie, investido del carácter de Vicepresidente de la República.

Es necesario tomar nota de esta disposición constitucional, porque ella justifica plenamente la vida revolucionaria posterior de nuestro héroe.

El Vicepresidente del congreso sostuvo al gobierno con su influjo y su palabra y no contribuyó poco á darle popularidad.

La figura del doctor Linares era la más notable de aquellos días. Los arranques juveniles se habían templado con la reflexión; habían modificado favorablemente su criterio sus viajes por el viejo mundo; sus estudios se habían hecho más profundos y sus golpes de vista más certeros y más generales; en su palabra se conservaba el mismo fuego sagrado de la elocuencia de sus primeros años, pero era más reposada y más convincente; menos utopista que antes, los ejemplos que había visto y palpado en el extranjero le habían enseñado con sabias y prácticas lecciones cuál era el rumbo que convenía seguir á las nuevas repúblicas para alcanzar la meta de la libertad y del progreso; hombre maduro, en fin, inspiraba al pueblo más confianza, y su influjo pesaba con más vigor en la balanza de los destinos públicos de su país.

de Bolivia para tratar con su Gobierno. La fortuna parecía sonreír á sus planes, y su triunfo definitivamente sellado. Mas, las cosas se le cambiaron repentinamente de aspecto, porque el Gobierno de Bolivia se negó á ratificar los tratados ignominiosos que le imponía y se preparó á resistirle con las armas, á lo que él en el acto contestó pasando el Desaguadero con un numeroso ejército y ocupando militarmente los departamentos de la Paz y Oruro. Velasco y Linares hicieron prodigios de actividad, apoyados por el congreso, para salvar del peligro que los amenazaba, y lo habrían conseguido con glorioso éxito á no haber mediado otras circunstancias harto fatales para los Restauradores.

Estalló en el sur un movimiento revolucionario encabezado por el general Agreda, que invocaba el nombre de Santa Cruz; Ballivián, prófugo, pero no vencido, levantaba en armas los mismos departamentos invadidos; el incendio de la discordia civil se propagaba de una manera rapidísima; las conspiraciones de adentro impedían atender á los ataques de afuera; era imposible tener brazos, armas, elementos de guerra para dominar al mismo tiempo á tantos enemigos; flaqueó el presidente, y el gobierno de la Restauración vino estrepitosamente al suelo. La opinión pública, sin embargo, levantó el nombre de Linares en medio de esa agitación con honrosos aplausos. Comprendió que había hecho cuanto humanamente era posible para parar el golpe y que se había rendido sólo al número, á la impotencia física, á la fatalidad de los acontecimientos. Esos breves días fijaron la estrella del ministro caído.

Y aquí tiene lugar un episodio histórico glorioso para Bolivia y mucho más para el hombre ilustre que fué parte en él. Velasco se hallaba en la frontera argentina con una fuerza respetable que había logrado juntar á su alrededor y se preparaba á ir al encuentro de Ballivián, ya proclamado presidente de la República por los revolucionarios, cuando llegó á sus noticias que el enemigo común, el general Gamarra, se encontraba frente á fren-

El dinero, continúa siendo abundante. Este hecho, ejerce buena influencia en el mercado de valores, no obstante la tendencia irresoluta y de que las transacciones son sumamente restringidas.

La Compañía general parisién de tranvías, ha rebajado sus tarifas en las líneas de la capital y á propósito de esta medida tan favorable para el público, no estarán por demás algunas explicaciones.

Una prolongación del privilegio, fué concedida á la Compañía por el Ministro de Trabajos públicos y suscrito un nuevo arreglo sobre diversos extremos, el 30 de Abril de 1900. Debía la Empresa substituir por la mecánica la tracción animal, que era la de entonces, y rebajar á 10 y 15 céntimos el precio de los asientos. Habiendo gastado enormemente en diversos trabajos importantes é introducido costosas mejoras, consiguió sólo establecer la tracción mecánica en una línea nueva y en dos transformadas. En esas, rebajó los precios y no en las restantes. Opinando el Gobierno que la demora de la Compañía en cambiar la tracción en las demás líneas perjudica al público y que debe establecerse el beneficio de la modificación expresada, ha cedido la Compañía, si bien se reserva acudir al Consejo de Estado, para que en definitiva, fije los términos de su compromiso.

Las finanzas del Imperio alemán, se encuentran como sus industrias en una situación menos brillante que el año último, en semejante época á la actual.

Aunque los ingresos de Julio hayan en algo atenuado las malas entradas anteriores, queda como antecedente verdaderamente ingrato lo recaudado durante los cuatro primeros meses del ejercicio, que me permite contar con un resultado definitivo en el año, que equivalga á las previsiones del presupuesto.

Únicamente las Aduanas, han tenido cierto aumento. Comparadas con el ejercicio precedente, hay un exceso en Julio, de 8.000.000 de marcos. Los cuatro primeros meses anteriores se saldan con 350.000.000 de marcos más, que en el año 1900. Pero, de todas maneras, el excedente del presupuesto total de 1901, se calcula en 542.000.000. La mayor parte de los otros ramos, están produciendo menos de lo que se creía. En algunos ingresos, se observan consi-

derables disminuciones. Las principales, provienen del impuesto sobre el azúcar.

La crisis metalúrgica alemana, cada vez más intensa. Siempre es la competencia norte-americana, la que está beneficiando en ese terreno de las malas circunstancias, tanto dentro como fuera del Imperio.

En la única industria que la actividad se redobla, es en la de construcción de naves.

Nunca los arsenales de Hamburgo ni de Bremen, ocuparon tantos obreros como ahora ni terminaron tan importantes trabajos. La mayor parte de las grandes compañías de construcciones marítimas, anuncian considerable aumento en sus respectivos capitales de explotación.

Cotizaciones de valores de América.

5 p. $\frac{1}{2}$ consolidado mexicano, en Berlín 98,50; en Londres 98,40; en Francfort 98,10; y en Amsterdam 97,40. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99 $\frac{1}{4}$.

4 p. $\frac{1}{2}$ brasileño de 1889, en Londres 70; en Amsterdam 62,50; y en París 68 $\frac{3}{4}$.

6 p. $\frac{1}{2}$ chileno de 1886, en Londres 87 $\frac{1}{2}$. 1887, 86 $\frac{3}{4}$. 1889, 88 $\frac{3}{4}$. 1892, 96 $\frac{1}{2}$. 1895, 86. 1896, 84 $\frac{1}{2}$.

4 p. $\frac{1}{2}$ bonos nicaraguenses de la deuda inglesa, en Londres 65 $\frac{1}{4}$.

6 p. $\frac{1}{2}$ argentino de 1886, en París 485 $\frac{1}{2}$ y en Londres 94 $\frac{3}{4}$. 1884, 80 $\frac{1}{2}$. 1886, 93 $\frac{1}{2}$. Cédulas argentinas, series B, 41 $\frac{1}{4}$, E, 40 y F 40 $\frac{1}{4}$. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 4 $\frac{1}{2}$.

3 $\frac{1}{2}$ p. $\frac{1}{2}$ del Uruguay, 50 $\frac{1}{4}$.

Paraguayos: 20 $\frac{1}{8}$.

Venezuela: 1881, 27 $\frac{1}{4}$.

Peruanos: pretes. 9 $\frac{3}{4}$; común 3 $\frac{1}{4}$.

6 $\frac{3}{4}$ p. $\frac{1}{2}$ colombiano, 15 $\frac{1}{2}$.

Costa-Rica, A, 30 $\frac{1}{2}$; B, 24 $\frac{1}{4}$.

Exterior de Guatemala, 17 $\frac{1}{4}$.

Honduras: 1867, 5 $\frac{3}{4}$; 1870, 4 $\frac{1}{4}$.

Bancos. Nacional de México, en París 690.

Inglés y Norte-América, en Londres, 66 $\frac{1}{2}$.

Londres y Río de la Plata, 53. Londres y México, 5 $\frac{1}{2}$.

Inglés y Sur-América, 41. Londres y Brasil, 28. Tarapacá, 5 $\frac{3}{4}$.

Ferrocarriles. Nacional Mexicano: certificados A, en Londres 77; B, 26 $\frac{3}{4}$.

Interoceánico Mexicano: 7 p. $\frac{1}{2}$ A, 100 $\frac{1}{2}$; 7 p. $\frac{1}{2}$ B, 78 $\frac{1}{4}$;

7 p. $\frac{1}{2}$ 1.^a preferencia, 4. Mexicano: 21; 1.^a pre-

ferencia 78 $\frac{1}{4}$; 2.^a, 29 $\frac{1}{4}$. Central Mexicano: bonos del 4 p. $\frac{1}{2}$, 88 $\frac{1}{2}$. Argentino, 98 $\frac{3}{4}$. Antofagasta, 97. Canadá y Pacífico, 99 $\frac{1}{2}$. New-York y Ontario, 43. New-York central, 129. Missouri, Kansas y Texas, 36. Louisville, 97. Illinois central, 128. Chicago á Milvankée, 141. Baltimore á Ohio, 96. Atchison y Topeka, 70. San Pablo, 138. Río claro, 27. Este argentino, 48. Corrientes y Rosario, prete., 36. Norte del Pacífico, 121. Pensilvania, 78. Buenos Aires al Pacífico, 72. Buenos Aires al Rosario, 70. Central argentino, 106. Central del Uruguay y Montevideo, 68. Wabash prete., 42. Unión del Pacífico, 105.

Minas. Alaska Mexicana, 1 $\frac{3}{4}$. Libiola, 2. Oroya, 1 $\frac{1}{2}$. Progreso, 2. Montaña, 1 $\frac{1}{2}$. Copiapó, 1 $\frac{1}{4}$. Alaska Treadwell, 2 $\frac{1}{4}$. Bonanza, 1 $\frac{1}{4}$. Anaconda, 1 $\frac{1}{2}$. Gran central, 2. Frontino y Bolivia, 2.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. $\frac{1}{2}$ perpetuo francés, en París, 101,60. 3 p. $\frac{1}{2}$ noruego de 1886, 91,15. 4 p. $\frac{1}{2}$ italiano, 97. 4 p. $\frac{1}{2}$ húngaro, oro, 100,25. 4 p. $\frac{1}{2}$ exterior español, 66,67. 3 p. $\frac{1}{2}$ dinamarqués de 1897, 88. 3 p. $\frac{1}{2}$ portugués, 24. 3 p. $\frac{1}{2}$ ruso, oro, de 1891, 91. 3 $\frac{1}{2}$ p. $\frac{1}{2}$ sueco, de 1895, 99. 4 p. $\frac{1}{2}$ serbio, 70. 3 p. $\frac{1}{2}$ belga, 97,25. 4 p. $\frac{1}{2}$ austriaco, oro, 99,40. Consolidados ingleses del 2 $\frac{3}{4}$ p. $\frac{1}{2}$, 106,95. 3 p. $\frac{1}{2}$ holandés, en Amsterdam, 93,25. Consolidados prusianos del 3 p. $\frac{1}{2}$, en Berlín, 88,55.

Cambios sobre París. New-York, 5,19. México, 2,45. Managua (Nicaragua), 2,31. Honduras, 1,17. Lima, 2,28. Bolivia, 1,99. Buenos Aires, 4,38. San Petersburgo, 37,10. Roma, 101,68. Berlín, 81,31. Francfort, 80,68. Amsterdam, 47,69. Viena, 100. Amberes, 110. Londres, 25,19. Madrid, 39,40. Bruselas, 100.

Cambios sobre Londres. México, 23 $\frac{1}{4}$. New-York, 4,85 $\frac{1}{4}$. Nicaragua, 20. Bolivia, 18 $\frac{3}{4}$. Río de Janeiro, 9 $\frac{7}{8}$. Valparaíso, 19. Amsterdam, 12,13. Viena, 120,30. Francfort, 26,29. Berlín, 20,35. Hamburgo, 20,28. Buenos Aires, 41. Lima, 20.

Prima del oro. Lisboa, 49 $\frac{1}{4}$. Guayaquil, 100 $\frac{1}{2}$. Guatemala, 805. Buenos Aires, 148 $\frac{1}{4}$. Lima, 121. Colombia, 1890. Asunción del Paraguay, 1012.

te de Ballivián en visperas de librar una batalla decisiva. Velasco no vió ni oyó más: volvió su espada á la vaina, se desprendió de la banda tricolor, entregó espontáneamente á su émulo todo su ejército, sacrificando ante el altar de la patria, en provecho de la causa de la libertad de Bolivia, sus derechos más legítimos y sus resentimientos más justos.

La victoria de Ingavi hizo disculpar el bastardo origen del poder del general Ballivián. Sus laureles brillantes echaron una capa de olvido sobre sus ambiciones ardientes; y su gobierno de hecho quedó legítimamente constituido después de disparado el último cañonazo del combate. El sepulcro de Gamarra fué la cuna de la gloria de su feliz rival.

La República se dejó uncir voluntaria al carro del triunfador.

Linares, entretanto, emprendió un viaje á Europa. Allá compartió su tiempo de ostracismo entre estudios serios, á que se consagró con entusiasmo, y negocios de familia, que tuvo necesidad de ventilar ante los tribunales de Navarra. Los antiguos bienes de sus opulentos abuelos corrían riesgo de pasar á manos usurpadoras; á largos litigios habían dado lugar en años anteriores y ahora era la ocasión de salvarlos, haciendo reconocer sus buenos derechos; el ex-político se convirtió en abogado y se hizo oír con gusto en los estrados de aquellos tribunales dejando recuerdos de su elocuencia notable y obteniendo las reparaciones reclamadas y la posesión tranquila de sus legítimos intereses. Las cartas que dirigía á sus amigos de América descubren la clase de estudios que particularmente lo ocuparon. La ciencia social fué el objetivo de sus vigilias. Conservamos algunos de esos fragmentos, que revelan profundos conocimientos, meditaciones largas, apreciaciones admirablemente exactas de lo que entonces pasaba en el viejo mundo. El viajero americano veía venir la revolución y la estudiaba con el más recto criterio, indicando con escalpelo segurísimo las hondas llagas de la sociedad europea. Los suce-

sos posteriores confirmaron sus enérgicas afirmaciones.

Allí lo sorprendió en 1847 el nombramiento de ministro plenipotenciario de Bolivia en España. Investido de este carácter celebró con el Ministro de Relaciones Exteriores de esa corte, don Joaquín Francisco Pacheco, nombrado plenipotenciario *ad hoc*, un tratado de paz y amistad, en el cual se reconoció solemnemente la independencia de aquella República. Si ese pacto, que costó no pocas conferencias, que originales he tenido en mi poder para escribir estas páginas, no fué desde luego ratificado por el gobierno de Bolivia, fué, como recuerda el mismo plenipotenciario en su célebre mensaje de 1861, porque Belzu no quiso hacerlo conjejar por haberlo mandado negociar el general Ballivián y haber sido él el negociador.

Repetidas muestras de alto aprecio mereció el doctor Linares durante su permanencia en Europa. El, por lo que toca á sus conveniencias personales, sobradas razones tenía para establecerse en el viejo mundo y tal vez de buen grado lo habría hecho si una voz más solemne no le hablara en el fondo de su conciencia. Vivir en Europa con una brillante fortuna, con un título de nobleza, con viejos pergaminos que le daban entrada á aquellas cortes, sin afares, ni agitaciones de ningún género, sin peligros constantes en torno de su vida, era una tentación fuerte. Pero la tentación no alcanzaba á durar mucho tiempo cuando contemplaba la situación anormal de su patria, porque comprendía en toda su majestad la grandeza del austero deber que sobre él pesaba, de poner á su servicio su brazo y su alma para salvarla de su fatal crisis; y no podía dudar un momento, y natural y espontáneamente volvía allá sus ojos, y se resignaba á las futuras luchas y á los terribles odios que en su porvenir vagamente y con lúgubres colores se dibujaban. Entre el placer de vivir en medio de los goces de Europa, y esos azares, y esa constante alarma de un país desorganizado, lleno de sangre, en medio del torvo rumor de las contiendas civiles, él no pudo dudar un

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con el desarrollo de las riquezas naturales de los países hispano-americanos.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

ARQUITECTURA

Artes decorativas. Habitaciones campestres. Artes industriales.

Colección de ciudades, casas, chozas, pabellones, kioskos, oficinas, parterres, invernaderos, céspedes, granjerías, etc., etc., de todos países y estilos, dibujadas al natural.

100 planchas con un hermoso frontispicio: 1 franco cada plancha.

Las mismas iluminadas: 2 francos.

Informarán en la Dirección de esta Revista.

PAQUETES POSTALES

para México, Chile, Nicaragua, El Salvador, Bolivia, Ecuador, Brasil y otras naciones americanas.

Servicio especial.

Rapidez — Exactitud. — Economía.

Dirigirse á este periódico.

DE NAEYER & C.^{ie}

WILLEBROECK (BELGIQUE)
PROUVY (Nord).

Fabrique de pûtes de paille et bois chimique.—Papier de toutes sortes.—Impressions fines et ordinaires en rames et en bobines.—Papiers à écrire et papiers de couleurs.—Ateliers de façonnage pour papiers à lettres vergés et vélins.—Enveloppes fines et commerciales.—Ateliers de lignage.—Deuil, etc.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y..... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos. — Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas. Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

A los artistas.

A los hombres ilustrados. A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é imitaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen. Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratándose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional La Emprendedora, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

DACTILOGRAFÍA.

TENEDURÍA DE LIBROS

Se dan lecciones

Copias, traducción, redacción directa ó al dictado en varios idiomas y toda clase de manuscritos en máquina de escribir; premiada con la más alta recompensa en la Exposición Universal de París de 1900.

Se reciben todo género de órdenes. Ejecución esmerada. — Precios equitativos. En esta Dirección pidan pormenores.

FOLLETÍN

(87)

DE LA REVISTA LATINO-AMERICANA

MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

IV. El ganado extranjero que para mejoramiento de razas se traiga.

Art. 15. Quedan exentos también del pago de esta contribución por el término de seis años, contados desde la fecha de la presente ley, los cultivos de plantas que hasta hoy no se hayan cultivado en el Estado, aún cuando existan en la actualidad en estado silvestre.

Art. 16. Las calificaciones deberán quedar concluidas dentro de quince días de comenzadas. Los propietarios que se creyeren agraviados por la calificación, podrán dirigir recurso en que expongan las razones en que funden su inconformidad, ya á la Junta misma, ya directamente al Tesorero general. Acompañarán á ellas las pruebas que aduzcan en documentos originales ó copias certificadas por el Jefe político.

Art. 17. Las actas de las Juntas, listas de calificaciones, las reclamaciones y pruebas, le remitirán al Tesorero general dentro de ocho días de concluirse los trabajos.

Art. 18. El Tesorero, oyendo al Promotor fiscal del Estado y al interesado si estuviere presente, resolverá en definitiva sobre cada manifestación y avalúo. Tanto uno como otro podrán pedir, en caso de no avenirse, que se inventaríe y avalúe por peritos la propiedad de que se trate, y el Tesorero ordenará la práctica de la diligencia. Cada uno

nombrará un perito, y los dos nombrados el tercero en discordia, y las costas de la diligencia serán por cuenta del propietario, si resultare su propiedad con valor mayor del fijado por él en la discusión, ó por cuenta del fisco si resultare menor.

Art. 19. Si el Promotor pidiese que se aumente una manifestación ó avalúo sobre lo determinado por la Junta, se notificará al interesado esta resolución, á fin de que, si reclamare, se le oiga y el Tesorero resuelva en definitiva.

Art. 20. Si en los casos de los dos artículos anteriores llegare la época del pago sin que las diligencias hayan concluído, el Tesorero fijará provisionalmente el monto del capital sin perjuicio de hacer la devolución del exceso si la resolución posterior fuere favorable al causante, ó de exigir á éste el deficiente si le fuere adversa.

Art. 21. El valor fijado á una finca para el pago de contribuciones servirá para todos los casos de remate fiscal ó judicial, para la indemnización en caso de expropiación por causa de utilidad pública, para calificar si es bastante en las fianzas ó en las hipotecas en favor de instituciones públicas y en general para todo acto en que oficialmente se necesite conocer el valor de una propiedad.

Art. 22. Los notarios, antes de expedir testimonio de escritura de venta de una finca, dirigirán oficio al Colector respectivo manifestándole el precio estipulado y preguntándole si la finca está al corriente en sus pagos. El testimonio no se expedirá sino cuando el Colector conteste estar satisfecha la Hacienda pública, contestación que se agregará al protocolo, insertándose en el testimonio. Si el precio denunciado fuere mayor que el en que esté calificada la finca, aquél se tendrá en lo sucesivo como valor oficial para el pago del impuesto y demás efectos de esta ley. El notario que expidiere un testimonio sin el requisito que este artículo señala, será castigado con multa de 50 á 200 pesos y pérdida de oficio.

Art. 23. La acción del fisco es real para el cobro del impuesto; en consecuencia, la facultad económico-coactiva se ejercerá sobre la finca deudora aún cuando haya pasado á otro dueño.

Art. 24. Las multas impuestas por las Juntas pueden ser revisadas por el Tesorero, si el multado lo pide así. La multa en tal caso no se hará efectiva sino cuando el Tesorero la confirme.

Art. 25. En cualquier tiempo en que apareciere que una finca no figura en el catastro, es obligación del Colector denunciarla ante la Junta para que se obligue al propietario á manifestarla, se le imponga la pena á que se haya hecho acreedor y se le cobren las contribuciones que haya dejado de pagar.

Art. 26. Al establecerse una finca nueva, el propietario está obligado á denunciarla para que se califique y dé de alta. Si no lo hiciere, se practicará en su caso lo que dispone el artículo anterior.

(Continuará.)

Agencia de Industrias Nacionales.
ESTADO, 48, entre DELICIAS y MONEDA.
SANTIAGO (Chile).

Exposición y venta permanente de productos nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y AL DETALLE DE

Araños para viñas.—Cultivadores y rasras.—Máquinas para tapar botellas.
 —Máquinas para trozar leña.—Máquinas para secar frutas.—Desceparadoras.
 —Molinos de viento.—Malacates.—Pueras de hierro para poteros.—Már-
 moles.—Ladrillos de composición.—Pintura.—Aceite de linaza.—Grasa
 consistente.—Jarcia.—Baterías eléctricas.—Arpas guitarras.—Llaves de
 bronce.—Vasijas.—Alquitran.—Asfalto.—Soleras de piedra.
 Cigarrillos.—Cigarrillos puros.—Galzudo.—Ropa hecha.—Paño de lana.—
 Ponchos.—Mantas.—Vinos.—Licores y jarabes.—Conservas de frutas y ma-
 riscos.—Dulces en almidón.—Jabones y perfumería.—Muebles.—Somniers
 y pallasas.—Cochinas económicas.—Campanas.—Alambiques, fondos de co-
 bre.—Prensas para copiar.—Prensas para orujo.—Prensas para queso.—
 Vendimiadoras.—Ulapets.—Pernos para fondres, etc., etc.

MAPAS MURALES
 de todas las Naciones americanas.
 Tamaño 1 metro 20 centímetros por 1 metro.
 Precio: desde 10 francos cada uno.

ORNAMENTOS DE ARQUITECTURA
 (para dibujo)
 con arreglo á los modelos de la Escuela de Bellas Artes de Paris
 100 planchas variadísimas.
 39 francos cada colección de 25 planchas.

Plantas, flores, frutas (en negro y en color).
Marina, pájaros, mariposas y otros diversos asuntos.
 Cada colección de 40 planchas, desde 35 francos.

Los pedidos, libres de comisión, á la Direc-
 ción de este periódico.

EFFECTOS EUROPEOS
PARA CONSUMO DIRECTO

Las personas de la República Mexicana que acos-
 tumbran á comprar en Europa productos franceses
 ó de otra nación para uso propio, se les advierte,
 que el Directorio de este periódico toma á su cargo
 la compra y envío por un agente especial, garantizando
 exactitud y economía.
 Para las remesas en el medio de paquetes postales.
 con suma rapidez por medio de paquetes postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demás
 naciones del Sur.

Darán informes completos en esta Dirección, de de
 nes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS
 Ingenieros constructores
 Talleres fundados en 1854
 19 — CALLE DEL CAMPO SAGRADO — 19
 Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para
 fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas,
 etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases,
 máquinas de vapor, motores, turbinas, malaca-
 tes, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2
 de progreso, de premio. Numerosas referencias
 en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
 BARCELONA. Teléfono 595.

BUREAU CENTRAL: 57, Gresham Street, LONDON.
 Correspondants à *Algoa Bay, Anvers, Biele, Bombay, Calcutta, Christchurch N-Z., Cape-Town, Colombo, Florence, Hambourg, Lyon, New-York, Madrás, Melbourne, Marseille, Paris, Rotterdam, Sidney, Wellington, N. Z., etc., etc.*

Agents du LONDON & NORTH WESTERN RAILWAY Co.

PICKFORD & Co
 Transports généraux par tous pays. Agence en Douane, Affrètements, Assurances, Em-
 magasinage de mobiliers et transport par voitures de déménagement.
 Service express de factage dans LONDRES et dans les environs.
 Succursales dans les principales villes de l'Angleterre.

Para la curación de la blenorragia,
 cistitis, catarros de la vejiga,
 etc., nada hay superior al

SANTALINO GAYOSO
 (Cápsulas de sándalo y salol alcanforado).

Esta nueva fórmula realiza la triple
 indicación **BALSAMICA** de la
 esencia de sándalo, **ANTISEPTICA**
 del salol y **SEDANTE** del alcanfor;
 son de acción mucho más rápida y se-
 gura que todas las usadas de sándalo
 copaiba, cubeba, etc., y tienen sobre
 las de sándalo sólo, la ventaja de
 no producir la menor congestión sobre
 los riñones. Se venden á 4 pesetas fras-
 co (4,50 por correo) en las principales
 farmacias de España y América **F.**
Gayoso, Arenal, 2, Madrid y Rambla
Flores, 4, Barcelona.

CAMILO PEREZ LURBE
 CARTAGENA
 (España)

ESPECIALIDAD EN Cables planos y VAGONETAS MOLINOS.

MAQUINAS Calderas RAILS VAGONETAS MOLINOS.

DEPOSITO DE MATERIAL COMPLETO PARA MINAS.

Referencias inmejorables sobre material en funciones.
Precios y dibujos á quien lo solicite.

HOTEL "ROMA,"
 Valparaiso, Calle Serrano, núm. 83 (Chile).

Situado en una de las calles centrales, con vista al mar.
 Departamentos amueblados y cuartos.
 Cocina á la Europea. — Pensiones á precios módicos.
 Ofrecemos todas las comodidades deseadas á los viajeros.
 Intérpretes, &
Cereghino & de la Cruz
 PROPIETARIO.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.
LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Mon-
 tevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza,
 Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Nor-
 te.—Operaciones, descuentos, transferencias tele-
 gráficas, letras de cambio, remesas, compra y ven-
 ta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sel-
 llado, depósitos en moneda legal, depósitos en tí-
 tulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15
 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78.
 —Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. £ 950.000
 Capital suscrito. > 450.000
 Idem pagado. > 300.000
 Fondo de reserva. > 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comer-
 ciales y particulares.
 Se reciben depósitos á la vista y por períodos
 fijos.
 Se descuentan, negocian y cobran letras.
 Se recibe en depósito bonos y acciones para el
 cobro de cupones y dividendos.
 Se remite á los interesados en Europa el produc-
 to de cupones y dividendos.
 Compra y venta de bonos y acciones por cuenta
 de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter
 Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the
 Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New
 Brunswik and British Columbia (Dominion of Ca-
 nada), at its agents in New York, San Francisco
 and Chicago, payable on presentation free of
 charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills
 on America and Coupons for dividends on Ameri-
 can stocks, and undertakes the purchase and sale
 of stock and other money business in the British
 Provinces and the United States.
 By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.
 3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.

Branches are now open in the West Kootenay
 Districts, British Columbia, at Rossland, Trail,
 Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO
 Capital: 20,000,000 marcos
Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin
 Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones banca-
 rias y gira sobre todas las plazas de comercio y to-
 dos los pequeños pueblos de Italia, España, Ale-
 mania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra
 de mercaderías. Abre cuentas corrientes y
 recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario

DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos,
 Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios
 sobre el Extranjero, Cartas circulares de
 Crédito, Créditos en Cuenta Corriente.

CAPITAL: Pesos 5.000,000.

El Banco facilitará toda clase de informes escri-
 tos relativos á las diversas operaciones de su ins-
 tituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente, *Cajero,*
 José de Teresa Miranda. Joaquín de Trueba.

Apartado postal 269 **CIUDAD DE MÉXICO** Teléfono número 38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco:
Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000
EN CHIHUAHUA (MEXICO).
 Gerente, *Cajero,*
ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores:
Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa,
Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Ter-
razas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on four-
 nit toute sorte de renseignements au sujet
 des affaires tant commerciales que finan-
 cières ou autres concernant tous les pays
 de l'Amérique. S'adresser.

R. PUJOL, impresor, Tallers, 45.—BARCELONA